



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

29 FEB 2016

RES. H. N° 0103/16

Expte. N° 4013/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Mirta Lucía Medrano, L. U N° 790.816 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 080/13 se aprueba el tema de Tesis y se designa al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra como Director de Tesis;

Que mediante Res. H. N° 827/14 se autoriza a presentar la Tesis fuera de término;

Que por Res. H. N° 1373/15 se designa a los miembros del tribunal que tendrán a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y que se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 14 de marzo del corriente a hs 10.00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H. N° 1373/15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 14 de marzo de 2016, a horas 10.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Políticas Sociales, titulada "**JUSTICIA PENAL DE MENORES EN LA PROVINCIA DE SALTA**", de la alumna Mirta Lucía Medrano, L. U N° 790.816.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, a la alumna, Director, Dpto. Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.
msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSE